



LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2023.-
Pliego De Condiciones Particulares
y Especificaciones Técnicas

ARTÍCULO 1º.- OBJETO.-

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de cables y materiales eléctricos para mantenimiento y obras nuevas, tal como se detalla a continuación;

Ítems	Cant./U	Descripción
1	300 Mts.	Cable TPR 4x4 mm
2	300 Mts.	Cable TPR 4x6 mm
3	300 Mts.	Cable TPR 2x4 mm
4	400 Mts.	Cable TPR 2x2,5 mm
5	300 Mts.	Cable TPR 2x1,5 mm
6	400 Mts.	Cable envainado chato 2x2,50mm
7	200 Mts.	Cable 1 x 1,50mm
8	600 Mts.	Cable 1 x 2,50mm
9	400 Mts.	Cable 1 x 4mm
10	200 Mts.	Cable 1 x 6mm
11	1.000 Mts.	Cable subterráneo 2x4mm
12	5.000 Mts.	Cable concéntrico 4+4
13	5.000 Mts.	Cable preensamblado 2x4mm
14	800 U	Fotocontrol



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

15	300 U	Base
16	500 U	Cinta aisladora PVC 20 M
17	350 U	Fusible aéreos 35 A
18	1.000 U	Morsetos PKD 16
19	500 U	Morsetos PKD 14 AC. Con porta fusible
20	500 U	Grampas autoajustable PKD 20
21	200 U	Cinta vulcanizante
22	200 U	Lámpara Led 50W E27
23	100 U	Lámpara Led 9W

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA EN COPIA DIGITAL SOPORTE CD o PEN DRIVE (FORMATO PLANO WORD o EXCEL - **“NO PDF”**).-

ARTICULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de pesos DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 17.056.850,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de UN MIL DOSCIENTOS Pesos (\$ 1.200,00) el cual se podrá adquirir en la Sección Suministros, de Lunes a Viernes de 07:00 a 12:00 hs.-

ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura de la presente Licitación Pública, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el día 04 de MAYO de 2023 a las 11,00 hs.-

ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de veinte (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura de la



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

Sección Suministros.-

Licitación, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrita.

ARTÍCULO 6º.- GARANTÍA.-

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTICULO 7º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará la presente licitación en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses y de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, Generales y la Ordenanza 53/96 que establece el régimen de compras y contrataciones en el ámbito municipal.

ARTÍCULO 8º.- PLAZO DE ENTREGA.-

La entrega de los materiales deberá ser cumplimentada dentro de los QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puesta en Crespo, en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.-

ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará en forma total o mediante pagos parciales el importe correspondiente a la presente, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas respectivas, en la que deberá constar la recepción total o parcial de los materiales adjudicados.

ARTÍCULO 10º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

ARTÍCULO 11º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar; Certificado fiscal de libre deuda para proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER),Detalle de deuda consolidada de AFIP y Nota constituyendo domicilio electrónico.-